



## DECRETO U. DE C. N° 95 128

## VISTOS:

La nota N° 95-350 de 06.09.95 del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, por la que informa la elección del Director de Departamento de Botánica perteneciente a la mencionada unidad académica; lo previsto en el Reglamento Interno de dicha Facultad, aprobado por Decreto U. de C. N° 92-314 de 29.12.92; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 94-104 de 10.06.94; y lo dispuesto en los artículos 33, inciso 3° y 57, inciso 2° de los estatutos de la Corporación,

## DECRETO:

Nómbrese Director del Departamento de Botánica de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, al académico Sr. MARIO SILVA OSORIO.

El indicado nombramiento, de acuerdo a los estatutos de la Corporación, se extiende por el lapso de dos años, a contar del 12 de septiembre de 1995.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a los Sres. Vicerrectores; al Sr. Director General Campus Chillán; a los Sres. Decanos de Facultades; al Sr. Director Unidad Académica Los Angeles; a los Sres. Jefes de las Carreras de Arquitectura y Sociología; a los Sres. Directores de : Docencia, Escuela de Graduados, Investigación, Planificación e Informática, Personal y Finanzas; al Sr. Contralor; y al Sr. Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, 12 de septiembre de 1995.

  
AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.

  
CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL

CAN/rba

80-229.